



Presidencia de la República Dominicana

Plan de Asistencia Social de la Presidencia

“Año del Desarrollo Agroforestal”

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL GASTABLES Y ODONTOLOGICOS PARA LA UNIDAD MEDICA DE ESTA INSTITUCION, 2017

EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE EMPRESAS NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL GASTABLES Y ODONTOLOGICO PARA UNIDAD MEDICA, 2017

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las empresas nacionales que comercialicen estos trabajos. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de seguridad social y además estar registrados en la DIGECOG y tener su número de registro como suplidores del Estado.

RETIRO DE LISTADO RENGLONES A COTIZAR:

Las empresas interesadas encontraran anexo las especificaciones de los artículos a adquirir, así como el adjunto de los requisitos para participar en dicho proceso de compra. También podrán visualizarlo a través del portal de compras dominicanas y la página Web de la Institución.

CONSULTA Y/O ACLARACIONES:

Sobre el listado, se podrá pedir aclaraciones a partir de la fecha de recepción de los mismos, vía fax, teléfono o correo electrónico y también pueden asistir a la institución.

RECEPCION DE COTIZACIONES:

Se recibirán las propuestas en un “original” firmada y sellada conjuntamente con toda la documentación requerida para participar en este proceso junto con tres (3) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como “copia”, en la Oficina del Departamento de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del día 13 hasta el 17 de Febrero del 2017, en horario de 8:00 am a 02:00 pm. En sobre lacrado y sellado.

ADJUDICACION:

Luego de haber recibido las propuestas, se procederá a la evaluación económica, tomando en cuenta los parámetros establecidos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación en la Ley 449-06.

